Ref.: ORDEN DE COMPRA No.145819 DE 2025 - NUMERADA COMO CONTRATO 1608 DE 2025

FECHA DEL ACTA	8	5	2025
	DD	MM	AAAA

NOMBRE DEL PROVEEDOR : CONSORCIO KIOS, Representante legal: YOLIMA ANDREA VELASQUEZ VELASCO

Nº DOC IDENTIFICACIÓN/NIT DEL PROVEEDOR: NIT 901.681.580-1

NOMBRE DEL SUPERVISOR: CARLOS ENRIQUE VARGAS CARDONA

Nº DOC IDENTIFICACIÓN DEL SUPERVISOR: CC 86.052.529

INSTRUMENTO DE AGREGACIÓN : Aseo y Cafetería IV

TIPO DE CONTRATO: ORDEN DE COMPRA

OBJETO DEL CONTRATO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ASEO Y CAFETERÍA PARA LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ALCALDÍA DE VILLAVICENCIO

LUGAR DE EJECUCIÓN: VILLAVICENCIO

FECHA DE EMISIÓN DE LA ORDEN:	07	05	2025
	DD	MM	AAAA
FECHA DE INICIO EJECUCIÓN DE LA ORDEN:	8	5	2025
	DD	MM	AAAA
FECHA DE VENCIMIENTO DE LA ORDEN:	07	10	2025
	DD	MM	AAAA

VALOR DE LA ORDEN DE COMPRA EN NÚMEROS: **$1.119.137.596,27 M.C.**
VALOR DE LA ORDEN DE COMPRA EN LETRAS: **Mil ciento diecinueve millones ciento treinta y siete mil quinientos noventa y seis pesos con veintisiete centavos MDA CTE**

Con la suscripción de la presente acta de inicio, el MUNICIPIO a través del SUPERVISOR deja constancia de la verificación del cumplimiento de los requisitos de ejecución entre los que están:

1) Registro presupuestal Nº: 2433 Fecha de Expedición: 08/05/2025

2) *Garantías: Póliza de Cumplimiento No. 42-44-101161346, con fecha de expedicion 08/05/2025 Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual No. 42-40-101049269, con fecha de expedicion 08/05/2025

*Cuando a la fecha de suscripción del acta de inicio, el plazo de vigencia de las pólizas resultare insuficiente, el SUPERVISOR/INTERVENTOR informará al contratista que deberá actualizar las pólizas de garantía de conformidad con la fecha del acta de inicio. El contratista deberá efectuar la actualización de las garantías dentro de los 3 días posteriores al acta de inicio y radicar en la oficina de contratación las garantías para su aprobación y legalización, obligación que deberá ser verificada por el SUPERVISOR/INTERVENTOR.

Los intervinientes se comprometen a suscribir todos los documentos necesarios para adelantar el trámite de pago, verificando que los compromisos presupuestales se encuentran acordes a la orden de compra y que los mismo deben ser ejecutados antes de la fecha de su vencimiento, que una vez vencida la orden de compra la misma no permite realizar modificaciones, aclaraciones y adiciones por lo tanto se debe adelantar un trámite administrativo alternativo que permita realizar dichas modificaciones. Por ello, el suscrito SUPERVISOR deja constancia del cumplimiento de todos los demás requisitos que consideren indispensables para poder dar inicio a la presente orden de compra.
El Contratista y el supervisor asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información contenida en la presente acta.

En constancia de todo lo anterior los intervinientes firman la presente acta.

CONSORCIO KIOS, Representante legal:
YOLIMA ANDREA VELASQUEZ VELASCO
NOMBRE CONTRATISTA

CARLOS ENRIQUE VARGAS CARDONA
SUPERVISOR